

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO				Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
				<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1629 240 1745 302">Seguimiento No.</td> <td data-bbox="1745 240 1911 302">15</td> </tr> </table>	Seguimiento No.	15
Seguimiento No.	15					
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS					
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.					
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de diciembre 2022					
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo			
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X			
Documentos soportes		X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el pasado 26 de enero 2023 , solicitando se remitieran los correspondientes avances a 31 de diciembre 2022 del plan de mejoramiento. 2. A través de correo electrónico el Grupo Talento Humano y Grupo Administrativa, DAPS, MiPymes y Grupo Zonas Francas, adjuntan el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.	
Confirmación de información con la dependencia			X			
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X			El seguimiento por Dependencia, se consigna en el plan de mejoramiento que es remitido en el siguiente periodo.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.	
<p>Dirección de Mipymes:</p> <p>El avance de las acciones de mejora a cargo de MiPymes es el siguiente:</p> <p>Acción No. 20-049C: Se reporta avance del 33% y se informa: "Se hace seguimiento y se verifica que a la fecha está pendiente la respuesta de MinHacienda de la solicitud enviada por Secretaria General del MinCIT del 04 de enero de 2021 para lograr que el saldo del Convenio 098/037 de 2012 quede en ceros y permita el cierre de la cuenta por pagar de MinCIT al SENA, solicitud reiterada por la Coordinadora del Grupo de Contabilidad en el mes de mayo de 2021. La Dirección de Mipymes remitió a la Secretaría General mediante correo electrónico del 23 de mayo de 2022 un proyecto de oficio para reiterar la solicitud a Min Hacienda, (Caso Convenio MinCIT-SENA). La Secretaria General mediante oficio del 2-2022-</p>						

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1407 256 1629 298">Seguimiento No.</td> <td data-bbox="1629 256 1902 298">15</td> </tr> </table>	Seguimiento No.	15
Seguimiento No.	15			
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS			
Desarrollo del Seguimiento:	<p>015514 del 24 de mayo de 2022 recibido por Min Hacienda en la misma fecha, reiteró la solicitud. Mediante correo electrónico del 21 de julio de 2022 desde la Dirección de Mipymes se proyectó nuevamente oficio enviado a la Secretaría General. 30-09-2022 A la fecha no se ha recibido respuesta. 30-11-2022 A la fecha no se ha recibido respuesta. 31-12-2022 A la fecha no se ha recibido respuesta"</p> <p>Acción No.20-049D: Se reporta avance del 0% y se informa: "Entregable de la acción, copia del acta de cierre del expediente contractual Convenio 098/037 de 2012. Esta acción está pendiente hasta obtener respuesta del Min Hacienda donde señale el procedimiento a seguir con el saldo del convenio 098/037 de 2012. Una vez se encuentre el estado del convenio en ceros, se podrá tramitar el acta de cierre del expediente contractual."</p> <p>Grupo Administrativa:</p> <p>El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Administrativa es el siguiente:</p> <p>- Acción No.20-043A: Se reporta avance del 70% y se informa: "El reporte que entrega el Sistema de Administración y Seguimiento de Inventarios - SASI, continúa con la falla dejando celdas en blanco. Se reportó la falla vía correo electrónico y se reiteró a la OSI la continuidad en el fallo pero no fue posible que se hicieran los ajustes al sistema. Se continuará reiterando la solicitud (Ver anexo)".</p> <p>-Acción No. 20-043B: Se reporta avance del 60% y se informa: "El texto propuesto para incluir en la actividad "cierre de la cuenta mensual de almacén" del procedimiento "ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO", solo se analizará y determinará una vez la Oficina de Sistemas de Información defina los cambios que se realizarán en el aplicativo SASI en desarrollo de la meta del hallazgo 20-043A de este mismo plan de mejoramiento. "</p> <p>Dirección de Análisis de Sectorial y Promoción - DASP:</p> <p>El avance de las acciones de mejora a cargo de la Dirección de Análisis de Sectorial y Promoción - DASP es el siguiente:</p> <p>-Acción No. 22-047A: No se reportó avance por parte de la dependencia, sin embargo adjuntaron por gestión documental el memorando DASYP-2022-000137 del 26 de diciembre dirigido a la Secretaría General con el asunto "Informe acciones empresas en liquidación", con la anterior información la acción quedaría cumplida al 100%.</p> <p>Grupo de Talento Humano:</p> <p>El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Talento Humano es el siguiente:</p> <p>-Acción No. 22-006A: Se reporta avance del 100% y se informa: "Se envía base de datos actualizada con corte a 31 de diciembre de 2022."</p> <p>-Acción No. 20-046: Se reporta avance del 90% y se informa: "Se tiene el procedimiento elaborado para revisión de los abogados de talento humano y posteriormente envió a la oficina de planeación para su actualización".</p> <p>-Acción No.20-048: Se reporta avance del 100% y se informa: "Se envían los oficios con los avances de la depuración a Colpensiones. "</p> <p>Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles:</p>			

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1402 237 1629 298">Seguimiento No.</td> <td data-bbox="1629 237 1906 298">15</td> </tr> </table>	Seguimiento No.	15
Seguimiento No.	15			
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS			
	<p>El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles es el siguiente:</p> <p>-Acción No.19-121A: Se reporta avance del 10% y se informa: “Es de aclarar que en el grupo no se cuenta con el recurso humano para desarrollar esta acción, debido a que es una actualización a la programación de la plataforma. En razón a esto se han realizado diferentes acercamientos con la persona encargada del área de sistemas sin encontrar apoyo para la actualización necesaria, se envió un memorando al coordinador del área de sistemas encargado, con el fin de solicitar su ayuda con el avance de esta acción en el mes de diciembre y a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la oficina de sistemas.</p> <p>-Acción No.22-048: Se reporta avance del 50% y se informa: “Se adjunta cuadro de seguimiento al arrendamiento de la zona franca de Barranquilla como punto de control. (Se adjunta memorando donde se solicita el ajuste de las tarifas a la Zona franca según la revisión realizada con el cuadro de control) El siguiente paso será actualizar el procedimiento donde se evidencie la formula proyectada que se maneja cada trimestre según las áreas arrendadas el trimestre anterior. Después de la revisión y el envío de áreas reales por parte de la zona franca se realiza el ajuste en el siguiente trimestre.”</p> <p>Grupo de Contabilidad:</p> <p>El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo de Contabilidad es el siguiente:</p> <p>-Acción No.22-050: Se reporta avance del 100% y se informa: “Envío memorando al Grupo de Cobro Coactivo”.</p> <p>-Acción No.22-052: Se reporta avance del 50% y se informa: “Se cruzan los valores entre las áreas de tesorería y contabilidad de los saldos que dan origen a la declaración y pago del mes de Noviembre”.</p>			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/>	No. Observaciones: Las acciones 22-047A, 22-006A, 20-048 y 22-050 quedan cumplidas al 100% y la acción No. 20-046A se amplió hasta el 31 de mayo del 2023.			
<p align="center">ELABORADO POR:</p> <p align="center">_____ LINA MARIA OTALORA PEÑA Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>	<p align="center">APROBADO POR:</p> <p align="center">_____ DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <hr/> FECHA DE APROBACIÓN: 10 de febrero 2023			